

Recuento nacional

Asuntos generales

XI Censo de Población y Vivienda, 1990

El D.O. del 28 de julio publicó un decreto de la SPP que declara de interés nacional los preparativos, la realización y la publicación del XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. El INEGI como responsable de estos trabajos llevará a cabo del 14 de agosto al 13 de octubre de 1989 un recuento previo de viviendas. El levantamiento de datos se realizará del 12 al 16 de marzo de 1990, con un período adicional del 17 al 31 del mismo mes. Esta labor se efectuará con base en el número de habitantes y viviendas ocupadas existentes a las cero horas del 12 de marzo de 1990. El decreto destaca el carácter confidencial de los datos e informes que se recaben y la obligatoriedad de los ciudadanos de proporcionar con veracidad y oportunidad la información solicitada.

Aumentaron 1% los precios en julio

El Banco de México anunció el 9 de agosto que el Índice Nacional de Precios al Consumidor creció 1% en julio, por lo que la variación acumulada en los primeros siete

Índice Nacional de Precios al Consumidor (Variación porcentual en julio de 1989)

<i>Índice general</i>	1.0
Alimentos, bebidas y tabaco	1.1
Ropa y calzado	-0.9
Vivienda	2.5
Muebles y enseres domésticos	0.0
Salud y cuidado personal	1.1
Transporte	0.2
Educación y esparcimiento	2.2
Otros servicios	1.3

meses de 1989 fue de 10.4% y la anualizada de 16.8% por ciento.

El Índice Nacional de Precios del Productor creció 0.8% en julio; el acumulado hasta ese mes fue de 8.3%, y el índice anualizado, de 9.8 por ciento.

Administración pública

La Nafin transferirá 30 empresas

El Consejo Directivo de la Nafin acordó el 5 de julio vender la participación accionaria de la institución en 30 empresas de las ramas de bienes de capital, automotores, agroindustrial y minera. En algunas de ellas la Nafin tiene una participación mayoritaria y en otras minoritaria. La lista que se dio a conocer incluye: Mexinox, Fábrica de Tractores Agrícolas, Maderas Industrializadas de Quintana Roo, Servicios Forestales, Triplay de Palenque, Recubrimientos y Pisos de Quintana Roo, Oerlikon Italiana de México, Compañía de Manufacturas Metálicas Pesadas, Sociedad Mexicana de Fabricaciones Metálicas, Viviendas Unistab de México, Electrometalurgia de Veracruz, Turalmex, Turborreactores, Cobre de México, Celulosa y Papel de Durango, Dirona, Empresas Industria del Hierro, Tecnología y Automatización Honeywell, Turbinas y Equipos Industriales y Compañía Minera Autlán. Se menciona también que Tubacero, Compañía Naviera, Minera del Golfo y Clemex se encuentran ya en proceso de venta, en el cual la Nafin actúa como agente del Gobierno federal. (*El Mercado de Valores*, vol. XLIX, núm. 14, 15 de julio de 1989.)

Fusión de paraestatales mineras

El D.O. del 18 de julio publicó una resolu-

ción de la SPP que autoriza la fusión de las empresas de participación estatal mayoritaria Carbón y Cok, S.A., Hullera Saltillito, S.A., y Compañía Minera de Guadalupe, S.A., con Carbón y Minerales Coahuila, S.A. La medida se sustentó en la afinidad de actividades y en que la fusión permitirá el uso óptimo de los recursos financieros, técnicos y humanos. □

Sector agropecuario y pesca

Convenios para el desarrollo agrícola

La SARH y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura firmaron el 16 de julio un acuerdo por el cual este último proporcionará más de 1 300 millones de pesos para la realización de estudios y proyectos que emprenda la Secretaría en el marco del Programa de Organización, Capacitación, Asistencia Técnica e Investigación. En la misma fecha la dependencia firmó otro convenio con el organismo descentralizado Colegio de Posgraduados para impulsar la investigación agrícola, la organización de productores y un sistema de capacitación. □

Comercio exterior

Facilidades a la exportación de café

El D.O. del 6 de julio publicó un acuerdo de la Secofi en el que se exime del requisito de permiso previo a la exportación de café en distintas modalidades (crudo en grano, con o sin cáscara; descafeinado en grano, tostado y envasado; tostado en grano

o molido, sucedáneos que contengan café, y extractos de café con o sin cafeína). Con esta medida se pretende mejorar la participación de los productores mexicanos en el mercado internacional en vista del reciente acuerdo a que llegó la Organización Internacional del Café, el cual incluyó la eliminación de las cuotas de exportación por países.

Sistema de preferencias comerciales entre países en desarrollo

En el D.O. del 21 de julio se publicó un decreto por el que se promulga el Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo que se adoptó el 13 de abril de 1988 en Belgrado. El Acuerdo tiene como objetivos promover y sostener el comercio mutuo y desarrollar la cooperación económica mediante el intercambio de concesiones arancelarias y no arancelarias.

Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones

El D.O. del 27 de julio publicó un decreto de la Secofi que dispone la creación de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones. Su objetivo es fomentar el comercio exterior mexicano, en especial de productos no petroleros. La Comisión propondrá los criterios, los lineamientos y las políticas en la materia, las acciones que llevarán a cabo las entidades del sector público federal, así como las medidas necesarias para su coordinación con los gobiernos estatales y con el sector privado. También sugerirá los mecanismos que agilicen trámites administrativos y favorezcan el desempeño del sector exportador. Entre otras funciones, el nuevo organismo tendrá a su cargo el seguimiento y la evaluación de la balanza comercial con especial atención a las exportaciones no petroleras.

La Comisión estará integrada por los titulares de la SRE, la SHCP, la SPP, la SEMIP, la SARH, la SCT, la STPS, la Secofi y el Bancomext, así como por seis representantes del sector exportador propuestos por el CCE. En caso necesario se invitará a otras entidades públicas, sociales y privadas. El decreto señala también la organización interna de la Comisión, las funciones de cada una de sus instancias y el esquema de regionalización del país que utilizará para el cumplimiento de sus tareas. □

Turismo y otros servicios

Inversión española en la actividad hotelera

El Grupo Sol Meliá, líder hotelero español, invertirá 200 millones de dólares en México, informó la Sectur el 31 de julio. Los recursos se aplicarán a la construcción de cinco hoteles (dos en Cabo San Lucas, dos en Cancún y uno en Puerto Vallarta) con una capacidad total de 1 722 habitaciones y que generarán 2 000 nuevos empleos directos. □

Financiamiento externo

Apoyo del BID a microempresas de Oaxaca

El 26 de julio el BID aprobó un crédito por 500 000 dólares para apoyar a 700 microempresas rurales y urbanas de Oaxaca. Con ello se beneficiarán productores individuales o agrupados que no tienen acceso a fuentes financieras convencionales y cuyo ingreso anual per cápita es incluso inferior al nivel de bajos ingresos estimado por el BID para México. La ejecución del crédito estará a cargo del Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca. El programa comprende una aportación no reembolsable de 54.7 millones de pesos para capacitar a los beneficiarios, el establecimiento de un fondo rotatorio de crédito para la compra de materias primas y medios de trabajo y la realización de cursos de administración empresarial. El préstamo se concedió a un plazo de 25 años, con 8 de gracia, y una comisión de 1% anual sobre el saldo. □

Sector fiscal y financiero

Fusión del Fonei con la Nafin

El titular de la Nafin informó el 5 de julio que, como parte del proceso de modernización de la banca de fomento, el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (Fonei) se fusionó con la Nafin. Con esta medida se garantizará un empleo más eficiente de los recursos y se eliminará la duplicidad de funciones.

La Nafin y el Banco Internacional se desvinculan

La Nafin y el Banco Internacional firmaron el 5 de julio un convenio de desvinculación que pone fin a 12 años de trabajo conjunto. En adelante la Nafin concentrará sus esfuerzos en actividades de promoción y fomento industrial que como banca de desarrollo de segundo piso le corresponden. (Véase "Recuento nacional", vol. 39, núm. 5, mayo de 1989, p. 390.)

Regulaciones al mercado de valores

La Comisión Nacional de Valores dio a conocer (D.O. del 10 de julio) que para facilitar la entrada de valores al mercado y agilizar los trámites administrativos respectivos, "llevará un listado previo de emisoras integrado por las autorizaciones de registro y oferta pública de valores que haya acordado su Junta de Gobierno". Esta medida confiere a las empresas registradas el derecho a elegir la época de oferta pública, siempre y cuando hayan proporcionado la información y la documentación requeridas.

Autorización a tres bancos para operar coberturas cambiarias

El Banco de México autorizó a Banca Confía, Banco Mexicano Somex y Multibanco Comermex para actuar como intermediarios en el Mercado de Coberturas Cambiarias de Corto Plazo (D.O. del 17 de julio).

Créditos del Bancomext a la Corporación Andina de Fomento

Para fortalecer el intercambio comercial con la Corporación Andina de Fomento (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) el Bancomext estableció dos líneas de crédito con ese organismo, una por cinco millones de dólares y otra por diez millones, se informó el 17 de julio. Los recursos se destinarán a la compraventa de materias primas, partes y piezas para equipo y maquinaria, productos textiles y petroquímicos, así como el financiamiento de proyectos de consultoría, diseño e ingeniería.

Apoyo financiero a Aerovías de México

El Bancomer y otras tres instituciones financieras firmaron con Aerovías de México,

S.A., un contrato de apertura de crédito comercial por un monto total de 38 millones de dólares, se informó el 21 de julio. Con ese convenio la empresa dispondrá de cartas de crédito anuales durante diez años para solventar los gastos de arrendamiento de 14 aeronaves, así como para hacer frente a las compras de partes y refacciones. □

Relaciones con el exterior

Nuevo embajador estadounidense

El 3 de julio John Dimitri Negroponte presentó al presidente Carlos Salinas de Gortari las cartas credenciales que lo acreditan como embajador de Estados Unidos en México. Durante ocho meses esa representación diplomática careció de titular.

Gira internacional del Presidente

Carlos Salinas de Gortari efectuó su primera gira internacional como presidente de México del 8 al 15 de julio. En su viaje realizó visitas de Estado a Venezuela (del 8 al 10), Colombia (10 y 11) y Francia (del 12 al 14). Su estancia en España (el 15) no tuvo carácter oficial. Le acompañaron los titulares de la SRE, la SHCP, la Secofi y Pemex; el subsecretario de Minas e Industria Básica de la SEMIP, y algunos otros funcionarios de Relaciones Exteriores y de la Presidencia. A Colombia le acompañó, además, el Procurador General de la República.

Durante su permanencia en Venezuela y Colombia se entrevistó con los presidentes Carlos Andrés Pérez y Virgilio Barco, respectivamente. En la capital venezolana se reunió también con el secretario permanente del SELA, Carlos Pérez del Castillo.

Al término de esas visitas se emitieron los respectivos comunicados conjuntos que contienen algunos puntos en común: la preocupación con respecto a la crisis económica global de América Latina, las injustas condiciones del comercio internacional, el problema de la deuda externa y la urgencia de su solución bajo un principio de corresponsabilidad, el fortalecimiento del proceso de integración y de los organismos creados para ese fin, y la necesidad de fortalecer a la OEA como instrumento para consolidar la paz, el diálogo y la cooperación entre las naciones del continente. Asimismo, deploraron el incumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas II y reiteraron

que el conflicto de Panamá lo deben resolver los propios panameños.

Los documentos suscritos con Venezuela son:

- Instrumentación de un programa amplio de colaboración y complementación entre ambos países. Con ello se pretende iniciar una integración progresiva de las economías de la región en el marco de la ALADI. Ese proyecto estará a cargo de una comisión binacional permanente.

- Renovación del Acuerdo de San José.

- Acuerdo para combatir el narcotráfico.

- Acuerdo de cooperación científica y tecnológica.

- Protocolo de cooperación hacendaria y financiera.

- Carta de intención en materia de construcción y consultoría.

- Comunicado sobre proyectos conjuntos en América Central.

- Convenio de coordinación, cooperación y promoción comercial.

Los sectores privados de Venezuela y México firmaron convenios relativos a empresas binacionales turísticas, de la industria de la construcción y de consultoría. Asimismo, se constituyó el Capítulo Venezolano de la Cámara de Comercio, Industria y Tecnología México-Venezuela.

Los documentos que se suscribieron con Colombia son los siguientes:

- Establecimiento de un programa general de colaboración y complementación.

- Acuerdo de complementación económica.

- Convenio de coordinación, cooperación y promoción comercial entre el Fondo de Promoción de Exportaciones y el Bancomext.

- Acuerdo sobre cooperación técnica y científica en materia energética y minera.

- Memorándum de entendimiento de intercambio y cooperación en el área del carbón.

- Acuerdo sobre prevención, control y

represión del uso indebido y el tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y sicotrópicas.

- Programa de cooperación para el desarrollo tecnológico entre el Fondo Colombiano de Investigaciones Científicas y Proyectos Especiales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

- Programa para la cooperación técnica, científica y tecnológica.

- Contrato para el suministro de estructuras metálicas para la línea eléctrica de San Carlos Sabana Larga.

- Carta de intención de colaboración entre la Empresa Colombiana de Petróleos y Pemex.

Ambos países destacaron la gran importancia para sus economías de ampliar y profundizar la cooperación con los países de la Cuenca del Pacífico y con organizaciones internacionales vinculadas con el desarrollo de esa zona.

En la tercera fase de su gira, el presidente Carlos Salinas de Gortari asistió como invitado de honor a la celebración en París del bicentenario de la Revolución francesa. El 12 de julio se entrevistó con François Mitterrand, con el primer ministro francés, Michel Rocard, con el presidente de Brasil, José Sarney, y con el primer ministro de Canadá, Brian Mulroney.

Los temas abordados giraron en torno de la deuda externa, el narcotráfico y el deterioro ambiental. Con el Ministro francés acordó realizar entrevistas entre el titular de la Sedue y su homólogo francés para analizar proyectos en materia de conservación del medio ambiente. En su plática con José Sarney se convino en formar un grupo de trabajo binacional para examinar proyectos de complementación económica y en establecer, junto con Colombia, un mecanismo que permita estabilizar el mercado internacional del café. Con Mulroney acordó realizar en octubre un encuentro de los ministros de Relaciones Exteriores de México y Canadá para analizar las relaciones bilaterales.

El 13 de julio el Presidente de México se reunió con los primeros mandatarios de Brasil, Uruguay y Venezuela. Con ellos intercambió puntos de vista sobre el endeudamiento externo, el conflicto centroamericano, las relaciones entre los países de América Latina y algunos asuntos bilaterales. Posteriormente asistió a la ceremonia

conmemorativa de la Declaración de las Libertades y los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

El mismo día se entrevistó con los primeros ministros de Japón, Sosuke Uno; del Reino Unido, Margaret Thatcher; de la RFA, Helmut Kohl, y de la India, Rajiv Gandhi, así como con los presidentes de Italia, Ciriaco de Mita; de las Filipinas, Corazón Aquino, y de Egipto, Hosni Mubarak. Con todos ellos el tema relevante fue la deuda externa. Fuera de programa se reunió con el secretario del Tesoro de Estados Unidos, Nicholas Brady.

El 14 de julio sostuvo una inesperada entrevista con su homólogo estadounidense, George Bush. A ella también asistieron Fernando Solana, titular de la SRE, y José Córdova, titular de la Oficina de la Presidencia. Acompañaron al mandatario estadounidense los secretarios de Estado, James Baker, y del Tesoro, Nicholas Brady, así como el director del Consejo Nacional de Seguridad, Brent Scowcroft, y el jefe del Gabinete, John Sununu. En esa reunión se analizó el avance de las negociaciones de la deuda externa mexicana con los bancos comerciales. Posteriormente el mandatario mexicano asistió a la ceremonia oficial del bicentenario de la Revolución francesa.

Por último, el Presidente arribó a España el 15 de julio, donde se reunió con intelectuales, con los reyes Juan Carlos y Sofía, con su homólogo Felipe González y con empresarios. Ambos gobiernos firmaron el acta que establece las bases del Tratado General de Cooperación y Amistad, el cual comprende los ámbitos político, económico, científico-técnico, cultural y consular. Se suscribió también la Carta de Intención en Materia de Cooperación Financiera, por el que la deuda mexicana con ese país (alrededor de 950 millones de dólares) se reduce en aproximadamente 40 por ciento.

Reunión México-CEE

Los días 10 y 11 de julio se celebraron en Bruselas dos reuniones: la VIII de la Comisión Mixta de Cooperación Económica y la II de la Subcomisión Mixta de Cooperación Comercial que en 1975 firmaron México y la CEE. La delegación mexicana la integraron el Subsecretario de Asuntos Multilaterales de la SRE, el de Comercio Exterior de la Secofi y el de Minas e Industria Básica de la Semip. Durante el encuentro se discutió la conveniencia de que México se

convierta en socio importante y activo del mercado único europeo. Para ello, ambas partes se comprometieron a fortalecer y estrechar sus vínculos económicos, técnicos, comerciales y científicos.

Para tales fines se acordó crear una subcomisión de cooperación industrial para incrementar los lazos entre las empresas de ambos países, elevar la inversión y desarrollar el comercio bilateral. Asimismo, se convino en instrumentar diversos mecanismos orientados a promover la capacidad exportadora de las empresas mexicanas, tales como la instauración de un consejo empresarial y programas de capacitación de mexicanos en materia de normas técnicas, sanitarias y estandarización de productos, así como la celebración de seminarios y "semanas empresariales".

En el encuentro se renovó el Convenio Trienal de Cooperación Energética, cuyos objetivos son establecer en México programas de ahorro y uso eficiente de energía, principalmente en los sectores industrial y de transporte. La CEE enviará expertos y equipo de apoyo y la SEMIP aportará instalaciones, equipo y recursos humanos. Asimismo, se aprobaron diversos proyectos tendientes a elevar el intercambio agrícola, forestal y siderúrgico. Respecto a este último, la Comunidad aceptó, a solicitud de las empresas mexicanas afectadas, revisar los casos sometidos a juicios de *dumping*.

III Interparlamentaria México-Belice

Del 11 al 14 de julio se llevó a cabo la III Reunión Interparlamentaria México-Belice. En el documento final del encuentro, celebrado en la ciudad beliceña de Belmopan, se destacan los temas tratados: protección de las reservas ecológicas de ambos países, situación de los trabajadores indocumentados en América Central, movimiento de refugiados en la región y tráfico de estupefacientes a través del territorio centroamericano. Ambas representaciones se pronunciaron por la pacificación de América Central con apego al Acuerdo de Esquipulas II. □

Comunicaciones y transportes

Más locomotoras en operación

Ferronales dio a conocer el 3 de julio la puesta en marcha de un programa para incrementar su capacidad motora y mejorar

su operación. El proyecto incluye la reconstrucción de 20 locomotoras en los talleres nacionales, la de otras 20 en talleres privados y la adquisición en el exterior de otras diez reconstruidas. La empresa también arrendó máquinas con empresas estadounidenses.

Modernización del transporte de carga

Con el fin de que el servicio público de transporte federal de carga apoye con eficiencia a la actividad económica, el 6 de julio la SCT, la Secofi, las cámaras de Transportes y Comunicaciones y de Autotransporte de Carga Regular y Especializada, firmaron, ante el presidente Carlos Salinas de Gortari como testigo de honor, el Convenio de Modernización y Reestructuración del Autotransporte Federal de Carga. Ahí se establecen las medidas con que cada instancia contribuirá a la mejora y al incremento de la oferta de ese servicio y de los relacionados con él.

El 7 de julio el D.O. publicó dos reglamentos de la SCT: el primero regirá todo lo relativo al Autotransporte Federal de Carga en los caminos de jurisdicción federal; el segundo, referente al Transporte Multimodal Internacional, se orienta a fomentar y agilizar el comercio exterior de México mediante el ofrecimiento a los usuarios de más opciones para el movimiento de mercancías. Con ese fin se crea la Comisión de Transporte Multimodal que tiene un carácter consultivo y que estará integrada por los titulares de las direcciones generales de Aeronáutica Civil, Transporte Terrestre, Marina Mercante, Asuntos Jurídicos y Tarifas, y el responsable del organismo descentralizado Puertos Mexicanos.

Convenios del STC con el Conacyt e industriales

Con el fin de promover la fabricación totalmente nacional de carros para el Metro, el 25 de julio el titular del Sistema de Transporte Colectivo (STC) firmó dos convenios. Uno con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) denominado Programa de Riesgo Compartido Multimodal, con duración de un año, mediante el cual el Consejo dará apoyo tecnológico a los proyectos que sugieran los proveedores del STC. El segundo se firmó con industriales mexicanos para sustituir importaciones de partes y refacciones por un valor de 500 millones de pesos. □